



H. Cámara de Diputados
ENTRE RÍOS

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 117° DE LA CONSTITUCIÓN PROVINCIAL, SOLICITA AL PODER EJECUTIVO SE SIRVA INFORMAR:

Primero: Si está en conocimiento del retraso en la actualización de los montos de las partidas correspondientes al funcionamiento de los comedores escolares de la provincia.-

Segundo: La situación actual de las partidas mencionadas en el punto precedente.-

Tercero: Sobre las medidas y políticas diseñadas e implementadas para garantizar que las remesas correspondientes a comedores escolares de la provincia se actualicen de manera tal que la inflación actual no perjudique su normal funcionamiento, resintiendo la buena alimentación de las y los alumnos que allí concurren.-

Sala de Sesiones. Paraná, 7 de junio de 2023.-

CARLOS SABOLDELLI
Secretario Cámara Diputados

SILVIA DEL CARMEN MORENO
Vicepresidenta 1° Cámara Diputados
a/c Presidencia